

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

(C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

Temuco

REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO
RE-0231/2024
FECHA
24-06-2024
ROL S.I.I
2512-7

VISTOS:

RESUELVO:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

 Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5./5.2.6. N° 2024/2113
 El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. G) (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
 l) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2023/1699
 J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

- Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958):

ΤΩΤΔΙ

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación					
	Cesión de terrenos (**)					
Cesión de terrenos (*)	✓ Aporte en Dinero (***).	(Canceló el siguiente monto \$ 799000 , según (GIM y fecha): VER NOTA 4)				
	Otro (especificar)					

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de

COMERCIO

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización. (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

de la obra destinada a

Otorgar Certificado de Recención Definitiva

	otorgar certificado de recepción Demitiva	101712 0010	acstillada a	COMERC		
	-	(TOTAL O PARCIAL)				•
	ubicada en calle/avenida/camino	AV. ANDES		N°	181	
	Lote N° Manzana	Localidad o Loteo				
	Sector URBANO (Urbano o Rural)	de conformidad a los planos	y antecedentes tir	nbrados por esta D.O.M. que	forman parte del presente	
	certificado, que incluye edificación (es) con u	na superficie edificada total de	129,60	m2, y las obras de mitiga	ción contempladas en el	
			que fueron			, según consta en
	(ESTU - IMV - IVB)		(月	ecutadas o Caucionadas)		-·
	de fecha					
	(Documento o Tipo de Garantía)					
2.	Dejar constancia que el proyecto que se rece	pciona se acoge a las siguientes disp	osiciones especial	es:		
		Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmob	iliaria - NUEVA LE	DE COPROPIEDAD 21.442	•	Plazos
	de la autorización:					
	(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley General de	Urbanismo y Construcciones)				
3	Antecedentes del Proyecto					
	Nombre del Proyecto :					

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROP		R.U.T.			
	INMOBILIARIA SITIO ONCE LIMITADA	1		76.918.315-9	
R	EPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETAF	RIO		R.U.T.	
CA	RLOS ALEJANDRO SEPULVEDA SCHULT	TESS			
DIRECCIÓN: Nombre de la vía	DIRECCIÓN: Nombre de la vía				Localidad
	AVENIDA ANDES		181		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO CELULAR	
TEMUCO	Ley 19.628	00	00		
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEG	GAL: SE ACREDITÓ ME	MEDIANTE			
ESTATUTO A	ACTUALIZADO	DE FECHA 12-04	-2022		

3.2	INDIVID	OUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMB	RE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corres	sponda)				R.U	.T.
		ALFREDO MASSMANN & CIA LT					77.411.	.030-5
	NOMBE	OMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					R.U.T.	
	INCIVIDI	ALFREDO ENRIQUE MASSMANN M	111ÑO7				11.907.	
		ALFREDO ENRIQUE MASSIMANIN IV	IONOZ				11.507.	134-0
	NIONADE	DE DEL CALCIMICTA						
	NOMB	RE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)					R.U	
		MARCELO SEPULVEDA QUEZAI	DA				12.744.151-0	
	NOMB	RE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)					R.U	.Т.
		CARLOS ALEJANDRO SEPULVEDA SCI	HULTESS				12.928.	880-9
							INSCRIPCIÓN	I REGISTRO
	NOMB	RE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(cuando corresponda)				•	CATEGORÍA	N°
	NOMBI	DE DEL REVISOR INDERENDIENTE					REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBI	RE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)					KEGISTKO	CATEGORIA

		,						,
	NOMBI	RE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO	ESTRUCTU	RAL (cuando corres _l	oonda)		REGISTRO	CATEGORÍA
	NOMBI	RE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁ	LCULO ESTRUCT	URAL		R.U	.T.
4	CARACT	ERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN						
4.1	ANTECE	DENTES DEL PERMISO						
	PERMIS	O QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECH	HA.	SUP.TOT	AL(M2)
		OBRA NUEVA		PE-1034/2023	04-09-		129	· · ·
		OBIVITOLIA		1 2 103 1/2023	0103	2023	12.	7.0
	MODIFIC	CACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			FECH	۸ ۱		
	WODIIN	ACION DELTROTECTO, RESOLUCION IN			FECI	1A		
		CACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)						
	-CONFO	DRME A RESOLUCIÓN N°244/2024 DE FECHA 24.06.2024						
	RECEPO	CIÓN PARCIAL O SI O NO		SUPERFIC	IE		DEST	INO
	PARTE	A RECIBIR		129.6			COME	RCIO
12		PROYECTO		.23.0			001112	
7.2	III O DI	CONDOMINIO TIPO A				NDOM	INIO TIPO B	
	50.5	,	LIDE	SANIZACIÓN				
		CACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN LTÁNEA RECIRIDA					CIÓN DE URBANIZACIÓN S INTAMENTE	SOLICITADA
		RECIDIDA		ANTIZADA	2505 50 52 5			120 do la Lou Conoral de
En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 urbanismo y Construcciones.						129 de la Ley Gelleral de		
5							4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC	
		D	OCUMENT	OS				
		Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecu	tado confor	me al permiso ap	robado, i	ncluida	s sus modificaciones	(según inciso
	V	segundo Art. 144 LGUC).		e a. pese ap	. 00000, .		5 5 4 5 111 6 4 111 6 4 6 1 7 1 6 5	(3684111116136
Informe del Pavicor independiente si la hubiere que cartifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas su						luidas sus		
		modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).	140 145 0514	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o		a. p.		
		Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señ	ا عدا مینه عاد	hras se ejecutaro	on confor	me a la	s normas tácnicas de	construcción
aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron								
	V	inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	mando que	ias medidas de g	estion y c	ie corre	Tor de calidad rueron	aplicadas (seguri
	<u> </u>	Libro de obras.	,	,		41.6116		
		Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos i						
		Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Regis						
		Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuar	ndo proceda	según Art. 25 bis	de la Ley	19.300).	
		Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profe	sionales qu	e concurren con i	nformes	o nuevo	os antecedentes.	
		Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cua	ndo proced	a				
		Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra,						
		Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructu						
		Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cua						
		Documentación que acredite la ejecución de las medidas corresp Documentación que acredite la ejecución de las medidas corresp			as o náliz	a de co	guro que garantico la	s acciones
		contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.	Jonulentes (Doleras naticalia	as o ponz	u ue se	5uro que gararitice la	3 acciones
		conteniado en el Elorio, liviry o IVD, ocaun corresponda.						

Ī.	7	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))		
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.			
	Otros(indicar):			

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	CARLOS SEPULVEDA SCHULTESS	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	680-C	11.03.2024
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	PEDRO CATALÁN PAILLAL	S.E.C.	3062101 3062222	26.03.2024 26.03.2024
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	CARLOS SEPULVEDA SCHULTESS	IDIEM	1.886.062-0	12.03.2024
V	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	CARLOS SEPULVEDA SCHULTESS	SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	3834	04.03.2024
	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN					
PLANO N°	LANO N° CONTENIDO				

7 GLOSARIO D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH:Zona de Conservación Histórica **ZOIT:** Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el Art. 144º de la LGUC, se recepciona OBRA NUEVA, con destino COMERCIO, por una superficie edificada de 129,60 m2 en 1 piso (Local 01 de 64,80 m2 y Local 02 de 64,80 m2), conforme al Permiso de Edificación OBRA NUEVA NºPE-1034/2023, de fecha 04.09.2023.
- 2. Cuenta con Resolución Nº232, de fecha 07.06.2024, emitida por la Dirección de Obras Municipales, que rectifica el Permiso de Edificación NºPE-1034/2023 de fecha 04.09.2023.
- 3. Cuenta con Resolución N°244/2024, de fecha 24.06.2024, emitida por la Dirección de Obras Municipales, referida al Art. 5.2.8. de la OGUC.
- **4.** Cuenta con ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL, NºORDEN 8125640, FECHA GIRO 27.02.2024, CANCELA MONTO POR CONCEPTO DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO Nº SOLICITUD 2023/1699, VALOR PAGADO \$ 799.000.
- 5. Cuenta con INFORME TÉCNICO DE MEDICIONES N°021911, de fecha 22.02.2024, emitido por Renner Coatings Chile Spa, respecto de medición de espesores de pintura intumescente.
- 6. Solicitud de Recepción cursada en consideración a la DDU 463, Circular Ord. Nº 0488 del 12.11.2021 MINVU.
- 7. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la LGUC y su OGUC, y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- 8. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 18° de la LGUC y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la OGUC.
- 9. Carpeta de Construcción Nº1080/2023.
- 10. Solicitud de Recepción N°2024/2113.





CRISTIAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS (S)

FIRMA Y TIMBRE

CBL/LRC